

Política de Seguridad Vial de CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) Y/O COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHE SCHULE) MEDELLÍN, SEDE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA

CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) Y/O COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHE SCHULE) MEDELLÍN, SEDE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA, consciente de la incidencia que la formación de sus estudiantes y el comportamiento de todos sus integrantes tiene en la sociedad, así como de la importancia que para el país cobra la seguridad vial, se compromete a adoptar estrategias, mecanismos, acciones y medidas, que aporten a la prevención de la accidentalidad vial de la comunidad educativa, contratistas y visitantes, basándose en el respeto a la reglamentación establecida y la formación de hábitos y conductas, que permitan la movilización de las personas de forma segura, apoyados en el plan estratégico de seguridad vial, el cual deberá evolucionar y mejorar continuamente y estar alineado con las políticas y estrategias institucionales.

Para cumplir este propósito, CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) Y/O COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHE SCHULE) MEDELLÍN, SEDE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA:

- Diseñará e implementará el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) con un enfoque participativo y preventivo.
- Establecerá estrategias de prevención y concientización en los riesgos viales a la comunidad educativa, a través de programas de formación y capacitación orientados a la promoción y prevención de accidentes de tránsito, familiarización con la señalización y demarcación de las zonas destinadas para el parqueadero en las vías internas de la Institución y el desplazamiento seguro de los peatones.
- Mantendrá en óptimo estado las rutas de desplazamiento del peatón y las vías vehiculares al interior de la Institución, así como la señalética y propenderá por su constante mantenimiento.
- Vigilará el cumplimiento de las responsabilidades del Contratista que presta los servicios de transporte escolar a CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHER SCHULVEREIN) Y/O COLEGIO ALEMÁN (DEUTSCHE SCHULE) MEDELLÍN, SEDE ITAGÜÍ – ANTIOQUIA, establecidas en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la Gestión de Contratistas y Visitantes de la institución, que a su vez cumpla con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de transporte escolar y seguridad vial, expedida por las autoridades competentes para tal fin.